

RESOLUCIÓN
N° 977/97

EXYTE. N° 10=10448/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0336

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

Visto y Considerando,

Que el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Dr. Rodolfo Echazu, solicita asignación de viáticos por un (1) día y pasaje terrestre -ida y vuelta en transporte público- para posibilitar el traslado de la testigo Ana de Pérez desde su domicilio hasta la sede del tribunal actuante a fin de prestar declaración testimonial el día 25 de abril próximo en la Audiencia de Debate en los autos caratulados "ROJAS ROGELIO CATALINO"; conforme lo dispuesto en el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y resoluciones nros. 1192/95, 1.361/95 y 2333/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, anticipo de viáticos y pasaje (vía terrestre - ida y vuelta) teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.), para la testigo mencionada precedentemente desde su domicilio hasta la sede del tribunal actuante -en tanto no pertenezca a fuerza de seguridad-; con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y pase a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.



NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION